

La política y las Cortes.

**POR LA MAÑANA
Había el presidente.**

MADRID, 3.—El jefe del Gobierno sometió hoy a la sanción regia un decreto de autorización para presentar a las Cortes otro facultando a la Junta central de repoblación y colonización interior para establecer una nueva colonia en los montes del Estado de la provincia de Cáceres, denominados Figueruelas y Vallés.

Dió cuenta detalladamente el señor Dato al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

El jefe del Gobierno, hablando de los proyectos que se discuten, dijo que éstos no eran una obra particular, sino nacional, a la que deben cooperar todos.

También anunció a los periodistas el rescate de dos naufragos ingleses, cautivos de los cabileños de Bocoia.

Los rescatados serán conducidos a Melilla a bordo del cañonero «Recalde».

Refiriéndose al viaje del general Lyautey, manifestó el señor Dato que éste no irá a Melilla, sino que visitará a nuestro alto comisario en Tetuán, pasando antes por Ceuta.

Las buenas impresiones que se reciben de Marruecos, efecto de la obra pacificadora iniciada por el general Marina y completada por el general Jordana, permitirán reducir, dentro de poco, los contingentes militares allí establecidos.

El señor Dato dijo a un periodista que le recordó los recientes elogios que le han prodigado los ingleses, que tan bien había recibido cartas laudatorias de otros Gobiernos de países beligerantes, que le llenaban de satisfacción, efecto de la actuación diplomática de España.

Hablando de los proyectos de reformas militares, insistió el jefe del Gobierno en la necesidad e importancia de la aprobación de los dos proyectos: rebaja de edades y creación del Estado Mayor Central, confirmando lo ya dicho referente a su entrevista con el señor Burell.

El ministro de la Gobernación.
El señor Sánchez Guerra, al ser hoy entrevistado por los periodistas, hizo grandes elogios del gobernador civil de Barcelona por haber solucionado la huelga barcelonesa de los empleados del agua, que amenazaba extenderse.

También le habló de la visita de la Comisión sevillana, que gestiona las diferencias surgidas entre los industriales de aquella ciudad y el Ayuntamiento.

El asunto parece torcerse, adquiriendo proporciones de verdadero conflicto, digno de la mayor atención y estudio.

Audiencias regias.
El Rey tuvo hoy una larga audiencia militar.

A la Reina Victoria complimentaron la vizcondesa del Real Teato y el vizconde de Roda.

La Mesa del Congreso acudió hoy a Palacio, con objeto de someter a la regia sanción las leyes últimamente aprobadas.

La princesa de Salm-Salm.
La princesa de Salm-Salm estuvo esta tarde, en visita de cortesía, en las Legaciones de Austria y Alemania.

En los pasillos.
En el Congreso, esta tarde, a primera hora, reinaba bastante desanimación.

Preguntado el señor Sánchez Guerra respecto a la combinación de gobernadores, dijo que esta noche cenaría en el Club con el señor Dato y tratarían de este asunto.

EN EL CONGRESO
Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.
El señor RODRÍGUEZ dirige un ruego sobre la huelga de Mataró.

El señor RIVAS MATEO se lamenta del abandono de la educación física y universitaria.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA promete reformas en ese sentido.

La cuestión de Mójico.
El señor ORTEGA Y GASSET, al reanudar el debate, habla del reconocimiento de Carranza, y dice que éste ha dado un plazo de quince días a los Bancos formados con capitales españoles para que se coloquen en condiciones legales.

El marqués de LEMA contesta que se ocupa del asunto y que el Gobierno auxiliará a esos Bancos, y que no opina de la misma manera que el orador en esa cuestión.

Los artilleros.
El señor ARMINAN pregunta al ministro de la Guerra si es verdad que ha prohibido la celebración de los banquetes anuales con que los artilleros acostumbran a celebrar la fiesta de su Patrona Santa Bárbara, y los infantes de la de la Purísima Concepción, y si es cierto que estas fiestas de unión y concordia van a ser objeto de una real orden prohibitiva dictada por el ministro.

El ministro de la GUERRA: No hay tal real orden.

Agrega que desde 1909 los jefes de todas las armas decidieron que la acostumbrada cuota de banquetes se dedicase a los heridos y huérfanos de la guerra.

El año pasado se desistió de los banquetes, reduciéndose todo a una misa el día de la Patrona y otra al día siguiente, en sufragio de los compañeros fallecidos durante el año.

Dice que no ha pensado en tal prohibición, ni siquiera en este asunto, hasta ahora.

Ya que su señoría parece interesarse tanto, lo pensará y verá si han de prohibirse o no los banquetes.

Elogia luego a los oficiales, de quienes dice que todos viven bien percatados de sus deberes de disciplina.

Añade que a este respecto no ha dormido ni una sola noche intranquilo desde que es ministro.

El señor ARMINAN censura el que se piense en restringir esos actos, necesarios para la unión y concordia del ejército.

El ministro de la GUERRA: Oude conforme su señoría, ya que su deseo es que coman, por mí, que coman.

La rebaja de edades.
El señor LLOSAS apoya una enmienda al artículo segundo, que es desechada.

El señor RAHOLA pronuncia un discurso que consume una hora.

En votación nominal se acuerda la prórroga por menos de dos horas.

El señor RAHOLA continúa su discurso.

El señor AYUSO apoya otra enmienda, anunciando un discurso largo, que, en efecto, no ha terminado a las nueve, hora en que se levanta la sesión.

EN EL SENADO
Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En tribunas y escaños, escasa animación.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo algunos terrenos de la Moncloa para edificio de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

Sigue el debate de la reforma del Secretariado judicial.

El señor BLANCO combate el artículo quinto, siendo contestado por el ministro.

Se aprueba el artículo quinto.

Se suspende la discusión para que la Comisión redacte de nuevo varios artículos.

Se discute el proyecto de ley declarando la ciudad de Jaca y la villa de Avila bajo la base séptima en lo referente a Correos y Telégrafos.

Los señores ALLENDE SALAZAR, IZQUIERDO y otros intervienen en la discusión.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

El señor Besada declaraba esta noche, después de la sesión, que ha perdido la esperanza de que se llegue a las sesiones dobles.

El conde de Romanones celebró una conferencia con los señores Ventosa y Azcárate.

El conde de Romanones declaró que no cree que el actual estado de cosas dure más allá del lunes, aunque él estaba dispuesto a seguir otorgando facilidades al Gobierno.

Añade el conde que conviene que cada grupo defina su actitud y que se averigüe qué hay detrás de los proyectos económicos.

El señor Maura.
El señor Maura, que llegó al finalizar la sesión, preguntó a los periodistas: —¿Qué hay por aquí? —Sí, hablando de la fórmula—se le contestó—; pero parece que no hay solución.

—¿Es decir, que seguimos sin granar? —dijo el señor Maura—; pues en vista de que no hay grana, yo me voy y ni siquiera me quito el gabán.

Los proyectos del conde.
El conde de Romanones se propone crear un incidente para provocar una votación, y cree necesarias las sesiones dobles, para salir de la situación actual, juzgando también muy conveniente el que cada grupo defina su actitud política.

El conde ha citado para el lunes a todos los diputados liberales, que se hallarán presentes en la sesión.

Los demócratas, según declaración del señor Burell, se muestran conformes con las sesiones dobles, con tal que los proyectos no se discutan por la mañana, sino por la tarde.

Otras noticias.
Continúa abierta la información sobre el proyecto de reforma de Haciendas locales.

Han informado los representantes de los Centros de propiedad urbana de Barcelona y Bilbao.

El señor Villanueva no acudió esta tarde al Congreso, por hallarse ligeramente indisputado.

Diálogo interesante.
«El Universo» publica hoy el siguiente suelto dando cuenta de un diálogo que no deja de ser interesante:

—¿Pues qué, de sesión de sesiones, el señor Vázquez de Mella hubo de acercarse a los escaños republicanos, durante una votación, ocupados por los diputados Lerroux, Santacruz y Nougues, amén de otros de las derechas, entablándose el diálogo siguiente:

—¿Qué nos cuenta usted, don Juan? —Nada, que extraño muy mucho su tranquilidad de ustedes, ignorantes de alguna sorpresa muy grande que parece depararles las circunstancias.

—¿Pues qué ocurre? —Nada, que se están realizando importantes trabajos para demoler a Dato, en beneficio de Maura.

—¿De veras? —Ya lo verán, y se convencerán ustedes; y a propósito, ¿qué harán ustedes si llega el caso? —El señor Nougues: ¡Maura, no! —¿Usted, don Alejandro, que dice a eso?

—¿Qué he de decir. Que creo en la opinión, y siempre me atuve a ella en mi actuación, acercándome a sus dictados.

—Le advierto que de venir Maura vendrá sin La Clerva, cosa que no dejará de agrar a usted, don Alejandro.

—Pero en cuanto a eso de la opinión, usted que es emperador es el llamado a hacerla.

El diálogo se terminó con esta trónica frase del señor Vázquez de Mella: —

Firma del Rey.
De Gracia y Justicia.—Nombrando juez de Logroño a don Martín Bernal.

Idem de Tafalla a don Amador Molino Diez.

De Fomento.—Modificando el artículo cuarto de la ley de 20 de diciembre de 1910, relativa a la venta y consumo de abonos químicos.

Nombrando presidente del Consejo Superior de marinería a don José María Madariaga.

De Instrucción pública.—Modificando los artículos 12 y 41 de los Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Nombrando presidentes del Patronato de Museos de Arte Moderno a los señores La Clerva, Luca de Tena, Francos Rodríguez, Blay y Conde y Luque.

Entre republicanos.
La conversión del diputado republicano señor Talavera ha causado entre sus correligionarios gran marejada.

Hoy se aseguraba que pensaban exigirle la renuncia de su acta.

También se hablaba hoy de otro significado republicano y librepensador, estaba dispuesto a imitar la conducta del señor Talavera y que luego entraría a formar parte, probablemente como director, de un periódico católico que se dice va a publicarse.

También se decía en el Congreso que el escritor que firmaba sus artículos «Padre Fernández», sería rehabilitado en 1 de enero en su dignidad sacerdotal, después de los trámites de rigor.



Su ilustrísima el obispo de Santander, acompañado del Padre Fernández, S. J., entrando en la iglesia del Sagrado Corazón para visitar la instalación del Ropero Reina Victoria. (Fot. Samol.)

Ambas noticias las transmito a título de información.

Los gobernadores.
Los señores Dato y Sánchez Guerra conferenciaron hoy extensamente acerca de la anunciada combinación de gobernadores, pero no llegaron a ultimarla.

La combinación será pequeña y se publicará pronto.

La discusión de las reformas.
Al salir del Congreso encontró el señor Dato a un grupo de diputados, en el que iban Ventosa, Salvatella, Mella y Castro.

Se detuvo a conversar con ellos.

El señor Vázquez de Mella le habló de las reformas militares, asegurándole que la presentación de los proyectos había sido inoportuna, pues de haberlos presentado después de la guerra se hubieran aprobado sin discusión.

El señor Dato contestó: Ya verán ustedes como se aprueban y luego estará abierto el Parlamento todo el tiempo que se quiera.

Su ilustrísima y los pobres.

Otro ejemplo de su inagotable caridad cristiana y del intenso amor que profesa a los más humildes de sus fieles, dió ayer el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis.

Conceder su excelencia de los trabajos que la Alcaldía viene realizando a fin de aumentar los ingresos que se destinan al Asilo municipal de La Caridad, el venerable prelado honró ayer con su presencia el despacho del señor Quintana, conversando con él acerca de la enorme crisis de trabajo por que Santander atraviesa y exhortándole a que acuda a la magnanimidad de las personas pienses, para que con su óbolo contribuyan a hacer menos aflictiva la precaria situación de las clases humildes, de los desheredados de la fortuna.

Elogios mereció de su ilustrísima la labor del alcalde encomendada a facilitar el mayor número posible de raciones en el Asilo; pero nuestro carísimo pastor entiende que no deben dirigirse los esfuerzos a ese único y exhaustivo fin, sino que es preciso también, y más que preciso absolutamente necesario, que sin pérdida de momento se acuda en auxilio de la pobreza oculta y silenciosa, de la que no exhibe sus lacertias por las calles y pasados, de la que se ensombrea de no pocos humildes hogares, clavando sus feroces dentelladas en desventurado seno cuya vida va minando poco a poco la forzosa destrucción a que se ven sujetos, por imposibilidad material de poder cumplir la máxima del Salvador del mundo: «Ganarás el pan con el sudor de tu frente».

Para atender con urgencia a esta sentidísima necesidad, nuestro sabio prelado es de parecer que deben allegarse los recursos precisos, invirtiéndolos en la compra de diversas especies y repartiéndolos a domicilio entre las familias más necesitadas.

Para ello se brindó el señor obispo a cooperar moral y materialmente a tan piadosa obra contribuyendo con su autoridad a dar un impulso grande a la recaudación de los socorros.

El reparto se encargará de hacerlo una Comisión.

Para frutas en su jugo, las acreditó SIMAS de RAFAEL ULECIA.—LOGROÑO

Comisión provincial
Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Aureo Gómez Setién y con asistencia de los vocales señores Torre, Rivas, Agiero Regato y Ceruti, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informe al señor gobernador.
Se informó al señor gobernador en los recursos siguientes:

El de don Francisco Prieto, como concejal del Ayuntamiento de Penagos, contra las disposiciones de la Alcaldía impidiéndole usar de la palabra en las sesiones del Concejo.

El de don José Cendoya contra acuerdo del Ayuntamiento de Castro Urdiales referente a la designación de concejales que han debido elegirse por cada distrito.

El promovido por don Eduardo Fernández y otros contra la validez del repartimiento vecinal de Cabazón de la Sal.

Otro interpuesto por don Fidel Taborga y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villacueva, exigiéndole el pago de un arbitrio municipal sobre bailes públicos.

Don Ramón Pontones Navedo, por haberle ordenado el Ayuntamiento de Liérganes que dejara expedido un terreno dedicado a carretera, y

El de don Matías Gutiérrez Guerra contra el alcalde de Camaleño, por consentir que continué en sus funciones el recaudador municipal.

Acuerdos.
Se aprueba la distribución de fondos para pago de obligaciones de la Diputación durante el actual mes.

«Pue adjudicada definitivamente la subasta de los artículos para suministro de viveres a los establecimientos de Beneficencia, durante el primer semestre del año próximo, a los licitadores que presentaran las proposiciones más ventajosas».

Que el día 15 del actual se proceda al sorteo semestral de 66 obligaciones del empréstito provincial.

Que se expidan por Contaduría las certificaciones de descubiertos para entregarlas al arrendatario de la cobranza del contingente, a fin de que proceda a hacerlas efectivas por vía de apremio.

Se resuelven las reclamaciones de agravios contra el repartimiento vecinal de Cabazón de la Sal, promovidas por don Jesús de la Bodega, don Tomás Ordóñez y doña Marta del Rivero.

Que se devuelva la fianza al contratista de acopios de la carretera provincial de Prollino a Corbán, por tener cumplido este servicio.

Se autorizó al director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

De ser indispensable apelar a este recurso, mejor hubiera sido ir directa y resueltamente al recargo tributario, dando el carácter transitorio propio de las anormales circunstancias presentes.

Reforma de la contribución de utilidades.
Nos merecen cierta simpatía las modificaciones que se proponen en el proyecto de reforma de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Plausible es la rebaja que se proyecta establecer en el tipo de imposición sobre el capital de Bancos y Sociedades de crédito, con el propósito de fomentar las instituciones de esta clase de carácter nacional. Hasta admitimos la conveniencia de la cuota adicional que se proyecta fijar sobre la parte de capital no desembolsado de las Empresas citadas.

Acerca de este último punto, habrá quien se escandalice y que califique de inusitado, y quizás de monstruoso, el haber tributar una riqueza al parecer no creada, como lo es la parte no desembolsada del capital de las Compañías mercantiles. Nosotros, sin embargo, consideramos justificado el gravamen por el estímulo que de su capital no desembolsado obtiene siempre una Compañía anónima, y especialmente los Bancos y Compañías de crédito.

Pero consideramos también que esta pequeña reforma, así como la de implantarse aisladamente y sin acometer de una vez, y totalmente, la reforma de este impuesto, que bien la necesita, por cierto.

Impuesto sobre el incremento de valor en los bienes inmuebles.
He aquí la gran novedad de los proyectos financieros complementarios.

Mucho era que este producto, verdaderamente exótico, el impuesto sobre el incremento de valor por las utilidades no ganadas, no se hubiese importado hasta ahora en España, después de haberse adoptado, con éxito en Inglaterra y Alemania, sin contar con otros ensayos de carácter local hechos en otros países.

Este carácter local, que tiene en todas partes las plusvalías inmobiliarias, puede justificarse que se piense en semejante recurso como impuesto municipal; pero nunca debió elevarse a la categoría de recurso de Estado, y menos en debe hacerse en naciones como España, donde el suelo es jurídicamente de tan desigual condición, que en unas regiones existen latifundios, contra los cuales llamamos a veces, y en otras nos dolemos del excesivo fraccionamiento de la propiedad.

¿Cómo va a ser posible en estas condiciones dar al proyectado el carácter de generalidad que todo impuesto debe tener?

Pero hoy más. El señor ministro de Hacienda no presenta el proyecto con fines puramente fiscales, sino que, inculcado por la moda del día, pretende entretenerse a la hora actual en corregir, mediante el impuesto, injusticias sociales, y quiere hacer con este tributo que los ciudadanos —son sus palabras— salden la deuda que tienen contraída con la colectividad, por los beneficios que de ella provienen.

No es en estos momentos oportuno tal propósito y a él debemos oponernos y nos oponemos resueltamente. Porque, además, la iniciativa privada y el espíritu de empresa están tan desarrollados en nuestro país que necesitan de frenos ni cortapisas. Antes bien, están muy necesitados de poderosos estímulos.

Y el nuevo proyecto, si se adopta, matará toda fecunda iniciativa.

Nada importa que por ahora el tipo de imposición sea mínimo y se circunscriba a la materia inmobiliaria y el escrutinio. Este tipo se aumentará mañana, a compás de las necesidades crecientes del Erario, como llegará a nacerse extensivo también el gravamen a las demás riquezas, porque otras muchas hay así mismo cuyos incrementos o plusvalías son totalmente independientes de la acción de sus propietarios, aunque ni las unas ni las otras escapen jamás a la mirada previsora de un buen gestor de negocios.

¿Quién nos asegura, por ejemplo, que mañana no se hace extensivo este impuesto a la plusvalía de los fondos públicos, por la razón misma de que la acción de su titular, sino a la buena política financiera de los Gobiernos, reflejada en una situación floreciente de la Hacienda pública?

¿Medrados estarán entonces los tenedores de estos valores con el impuesto sobre la renta, que grava el interés a pagar, con el impuesto, si se aprueba, a la plusvalía, que gravará el capital; y con este de la plusvalía, que gravará sus esperanzas y previsiones, levándose, si estas últimas llegaban a ser fundadas, una buena parte de sus legítimas ganancias; pero sin responder, cambio, el Estado en el caso contrario, tan posible y tan frecuente, de convertirse en la ganancia en pérdidas?

—Este impuesto no debe votarse y —por así lo creemos firmemente, renunciamos a indicar modificaciones de ninguna clase en su desarrollo.

El comercio, la industria y cuantas empresas recogen los resultados de su actividad en la cuenta de «Ganancias y pérdidas», suma y compendio de toda actividad especulativa, no pueden dejar pasar, sin rebelarse al proyecto de un impuesto de acción tan enervante e infundada.

Santander, 2 de diciembre de 1915.—El Círculo Mercantil e Industrial.—El presidente, Ramón P. Requero.—El secretario, Angel Ullera.

De interés general.
Por acuerdo de la Junta directiva del Círculo Mercantil ha sido dirigido al excelentísimo señor presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los diputados el notable informe que a continuación publicamos:

El Círculo Mercantil e Industrial de Santander acude respetuosamente a la información abierta por la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre algunos proyectos de reforma tributaria, y tiene el honor de exponer las breves consideraciones siguientes:

Declaración previa.
Lamenta este Círculo que la información no sea más amplia, abarcando el conjunto del plan financiero del Gobierno desde el proyecto de nuevo presupuesto para 1916 hasta los diversos proyectos complementarios, sin omitir ninguno.

De haber sido así—y bien valía ello la pena en las graves circunstancias actuales—habría este Círculo acudido con un estudio completo acerca del nuevo presupuesto y hubiera demostrado cómo se podían hacer grandes reducciones en los gastos sin que padeciesen ni se perturbasen los servicios públicos.

Utilísima hubiera sido esta demostración que, con el concurso de otras entidades afines, hubiéramos podido aportar, porque estamos convencidos de que no hay otro medio eficaz y seguro de alcanzar, en la medida de lo posible, la nivelación del presupuesto, que la actuación sobre los gastos, imponiendo reducciones absolutamente indispensables y que, cuanto más se tarde en hacerlas, mayores y más dolorosas habrán de ser.

El señor ministro de Hacienda a juzgar por las manifestaciones, no desahogadas, que veníamos leyendo en la prensa, parecía no pensar en la creación de impuestos nuevos, contentándose con fomentar el rendimiento de los actuales; pero a la hora de presentar sus proyectos a las Cortes, nos vemos sorprendidos por una obra en la cual las economías no parecen por ninguna parte y los contribuyentes se ven amenazados de nuevas cargas sobre las repetidas y abrumadoras que vienen ya resistiendo.

Mas, ya que la información abierta está limitada a tratar sobre estas cuatro reformas tributarias: utilidades, transportes, sucesiones y nuevo presupuesto sobre los incrementos de valor, nos vamos a concretar a hacer varias observaciones sobre algunas de estas reformas, no tratando de otras, como, por ejemplo, la reforma que se proyecta sobre el impuesto de transportes en ferrocarriles de la propiedad de las Empresas mineras, que tanta importancia tiene para nuestra provincia, porque ya el Centro Minero, a quien le toca más de cerca este asunto, lo ha hecho por separado.

Impuesto sobre el patrimonio.
No hemos visto incluido el examen de este nuevo impuesto en el anuncio de apertura de la información publicada en la prensa.

Por este motivo, parece que no debemos de acudir a él. Pero, sin embargo, queremos tampoco dejar pasar esta ocasión sin manifestar nuestra opinión, contra la creación de este nuevo gravamen que viene, sin ser verdaderamente un tributo nuevo, a recargar la cantidad de otras exacciones que gravan ya a la misma riqueza, bajo diferentes formas y conceptos.

Pabellón Narbón.
Como anticipamos en nuestro número de anteayer, la película estrenada anoche «Diana fascinadora», obtuvo un éxito sin precedentes. La Bertini hace de protagonista una de sus más bellas creaciones, goniasta una sobre su más bella y refrescante recuerdo sobre ella todo el interés de tan sugestivo drama.

Con películas como la proyectada anoche es imposible negar al cine su influencia en la universalidad del arte.

Para hoy, día popular, también se anuncia un notable estreno, de la marca italiana Celis film, titulado «Pista envidiosa». Según nuestras referencias, es un extremo interesante y de mucha emoción, aunque de asunto sano y moral.

DE LA GUERRA EUROPEA

LA OCUPACION DE MONASTIR

PARTE OFICIAL ITALIANO
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel del ejército italiano, es el siguiente:
«Durante la jornada de ayer han sido suspendidas las acciones de infantería para reforzar las posiciones conquistadas. Nuestra artillería cañoneó vigorosamente al enemigo, para quebrantar sus nuevas líneas de resistencia.
«Los tiros habituales del enemigo contra los lugares habitados han producido un incendio en el hospital civil de Monfalcone, que fué inmediatamente atendido y sofocado.
«Los aviones enemigos han lanzado algunas bombas sobre los pueblos de Paurgado y Misiniobris, en Carnia, habiendo producido graves daños materiales.
«En los pequeños encuentros librados hemos hecho al enemigo más de 30 prisioneros y le hemos cogido una ametralladora.»

PARTE OFICIAL BELGA
Comunican de El Havre el siguiente parte oficial belga:
«La noche transcurrió en completa calma.
«Ayer fueron bombardeados nuestros puestos avanzados. Algunos proyectiles cayeron sobre Furus, Peroye, Roote, Postoskerke, Neuve Chapelle, Noordschote y diversos puntos de nuestras líneas.
«Nuestra artillería contestó vigorosamente, dispersando los grupos de trabajadores enemigos y cañoneando sus trincheras.
«Durante la jornada nuestros aviótores atacaron a diversos aviones enemigos, haciéndoles huir hacia sus líneas.»

PARTE OFICIAL MONTENEGRO
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército de Montenegro dice lo siguiente:
«El enemigo, habiendo recibido grandes refuerzos, ha dirigido sus ataques hacia Pritoi y Plovlje.
«Nuestras tropas se han retirado a nuevas líneas para defender este último punto.
«Durante la jornada hicimos 30 prisioneros.
«Nada que señalar en el resto del frente.»

En la Galitzia.
De Londres comunican que el ejército ruso que opera en Galitzia está preparando una violenta ofensiva para apoderarse de Czernowitz.
«La lucha en aquel sector es muy violenta.»

PARTE OFICIAL FRANCÉS
El comunicado oficial dado por el Gobierno francés a las tres de la tarde, es el siguiente:
«Durante la noche, nada importante que señalar.»

PARTE OFICIAL INGLÉS
El comunicado oficial británico, facilitado por el ministerio de la Guerra inglés, dice lo siguiente:
«Nuestra artillería ha causado grandes destrozos en las líneas enemigas.
«Varias minas han hecho explosión, con fortuna, delante de las posiciones alemanas.
«El día 30 al 2, nuestra artillería batió los abrigos alemanes, destruyendo los almacenes enemigos de Miranmont.»

PARTE OFICIAL AUSTRIACO
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército austriaco, es el siguiente:
«Los italianos han recrudecido sus ataques sobre la cabeza de puente de Tolmino, atacando también las posiciones austriacas del Norte de Mrzlj.
«Dos intentos de avance enemigos se anularon.
«En la cueva de Tolmino la artillería italiana atacó las posiciones austriacas, haciendo, a ratos, nutrido fuego de ametralladora, que fué contestado.
«En el teatro de guerra, nuestras tropas han entrado hoy en Plavje, después de encarnizada lucha.
«Una de nuestras columnas, que atravesó la vertiente de Medalmo, batió al enemigo en Podgora.
«Otra contraataca, tomando por asalto las alturas de Play, y otra echó al enemigo de Talenka.
«En algunos momentos la retirada de los servicios revistió caracteres de huida.
«En Mitrovitz hicimos 4,000 prisioneros, apoderándonos de dos cañones y cien caballos.»

COMUNICADO OFICIAL BULGARO
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército búlgaro es el siguiente:
«Desde la conquista de Pzren nuestras tropas han hecho 50,000 prisioneros, apoderándose de 265 cañones, 165 carros de municiones, 10,000 fusiles, 36,000 granadas, tres millones de cartuchos, 2,350 vagones y 63 locomotoras.»

PARTE OFICIAL RUSO
De San Petersburgo transmiten el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército ruso:
«En el teatro occidental el enemigo, que se señaló como vivaqueando en las orillas del Dvina, fué sorprendido por nuestra artillería y tuvo que retirarse.
«Los alemanes dejaron sobre el campo más de cien cadáveres y numerosos heridos.
«En el Styr fué rechazado un ataque enemigo al Suroeste de Krisk.
«En el resto de los diversos puntos del frente y en el Cáucaso, nada nuevo que señalar.»

La toma de Monastir.
Comunican de París que ha comenzado la evacuación de Monastir por los servicios.
«Noticias posteriores hacen saber que hoy, a las tres de la tarde, han ocupado las tropas búlgaras Monastir.»

ULTIMO PARTE FRANCÉS
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército francés a las once de la noche, es el siguiente:
«Actividad de artillería en algunos puntos del frente.
«En Bélgica, el Sur de Lombarde, recuperamos un pequeño puesto avanzado perdido la noche anterior por sorpresa.
«Entre el Somme y el Oise, al Noroeste de Fay, lucha de minas.
«La artillería francesa demolió abrigos, asentamientos y depósitos enemigos al Oeste de Dancourt.
«Lucha de granadas en el bosque de Apremont.
«En los Vosgos, un corto bombardeo de Tanne fué detenido por nuestra artillería.»

El triunfo final.
Dicen de París que, según una entrada dada por el general Gallieni, celebrada por un representante de la Prensa asociada americana, que publican los periódicos de Nueva York, éste abriga absoluta confianza en el éxito final de la campaña.
«Interrogado el general Gallieni por el periodista americano, dijo que los recur-

personas, incluyendo entre ellas a los 60 hombres que escoltaban al tren.
«Como no existe ninguna clase de garantías para las vidas ni para las haciendas, unas veces se hallan éstas a merced de Carranza y otras a las de Zapata y Villa.»

Tan precaria es la situación económica, que desde hace un año no se ve por el país una moneda de plata, utilizándose para la compra-venta billetes cuyo valor depende de que gobiernen unos u otros revolucionarios, ya que cada cabecilla emite los suyos.
«La depreciación de ese papel es enorme, equivaliendo quince pesos mejicanos a un duro español.
«Son numerosas las personas que se han arruinado, negándose los obreros a trabajar en el campo, que en su totalidad está baldío, así como en las fábricas, cuya actividad anda de bastante tiempo.»

General responsable.
Comunican de París que, a consecuencia de un informe emitido por el general Gallieni sobre las últimas operaciones militares, en el que sostiene como esencial la unidad del mando, vinculada en un general en jefe responsable, el presidente ha dictado dos decretos.
«En el primer artículo del primero, establece un mando supremo del ejército nacional, a excepción de las fuerzas activas de operaciones en las colonias, Norte de África y Marruecos, que podrá ser desempeñado por un general de división, comandante en jefe del ejército.
«En el segundo artículo se dan las normas para la ulterior aplicación del primero.»

Los aliados contra Grecia.
«El Eclio de París dice que, a causa de la tergiversación que da a las cosas el Gobierno griego, las naciones aliadas han decidido restablecer las restricciones impuestas al comercio griego y que se suprimieron prematuramente.
«Supone el periódico que no pararán ahí las cosas y que se adoptarán otras medidas más enérgicas.»

Aeroplanos capturados.
Dicen de Londres que dos de los aeroplanos británicos que efectuaron un raid sobre las líneas alemanas, no han vuelto a su destino.
«Se cree que han sido capturados.»

Impresiones de Londres.
Un radiograma de Carnarvon dice que los rusos han obtenido bastantes éxitos en la orilla izquierda del Duna y el Styr.
«El ejército del mariscal Hindenburg prepara sus fortificaciones y defensas para el invierno.
«En Italia, la ofensiva de los italianos sigue progresando lentamente.
«En los Balcanes el ejército alemán, persiguiendo a los serbios, se ha apoderado de varias ciudades montenegrinas.
«Aún tardarán varias semanas antes de que los alemanes puedan utilizar el ferrocarril de Nich a Constantinopla.»

Fin de una causa.
Un despacho de Nueva York dice que ha terminado el proceso seguido contra varios empleados de la Compañía Hamburg American Line.
«De cinco procesados han sido condenados cuatro.
«Se ha comprobado que la Compañía recibía instrucciones y estaba subvencionada por el Gobierno alemán y la Embajada de Alemania hizo uso de su influencia para retirar y ocultar los documentos que podían perjudicar a dicha Empresa.»

Un rumor.
Telegrafían de Atenas que en Salónica ha circulado, con insistencia, el rumor de que el ejército ruso ha invadido Bulgaria.
«Aún no se tiene confirmación de la noticia.»

El "Alfonso Doce".
El desembarco y la travesía.
Como ya dijimos en nuestro número de ayer, el «Alfonso Doce» entró en el puerto en las primeras horas de la madrugada, atracando al cuarto muelle de Maliaño para bajar al segundo horas después.
«El buque venía con patente sueca, por haber tocado en Veracruz, en cuya población se han registrado varios casos de fiebre.
«El barco ha sido desinfectado minuciosamente en el viaje cada cuatro días, sometiéndose a esa desinfección hasta las ropas del pasajero.
«Por tal circunstancia el estado sanitario a bordo del trasatlántico era perfectísimo.
«Ello no obstante, y como medida de previsión la operación fué repetida en el día de ayer, por haberlo así ordenado la Sanidad marítima.
«El pasaje, entre el que figuraban 48 repatriados, desembarcó durante la mañana y las primeras horas de la tarde.
«Algunos de los repatriados marcharon ayer mismo a sus casas por la línea de Bilbao, y los restantes, a quienes se facilitó comida y albergue en el Asilo municipal, saldrán hoy de Santander.
«Durante la travesía no ha ocurrido nada digno de mención, si se exceptúa el temporal que el buque corrió en los días 24, 25 y 26 de noviembre.
«Las olas causaron algunos desperfectos, llevándose la escala de la toldilla.
«El «Alfonso Doce» navegó perfectamente a pesar de lo duro del tiempo, haciendo de la travesía de la Habana a La Coruña en doce días escasos.»

La situación de Méjico.
Para conocer el actual estado de la República mejicana conversamos ayer con uno de los repatriados, quien, aunque no añadió nuevos detalles a los que el público ya conoce, no dejó de contarnos cosas de algún interés.
«Según nuestro informante, en un viaje por ferrocarril que los emigrados hicieron desde Rubín a Jalapa, asaltaron a 500 convoy los zapatistas, asesinando a 500

Yo he consultado el asunto con el señor Ruano, quien da la razón a los industriales.
«Termina refiriendo lo ocurrido el lunes en la reunión de las minorías, a la que concurriron, animados de los mejores propósitos.
«El señor García (don Juan), que se había expresado en términos que denotaban su disgusto por que el señor alcalde no le dejó leer en esa reunión un escrito que llevaba, responde con mal humor, al sentarse en su asiento, por haberle interrumpido uno de los señores concejales:
«Yo, políticamente, peso aquí más que muchos otros señores. Añadiendo luego: Votos son triunfos...
«El señor García (don Eleofredo) felicita al señor Quintanal por la suerte que ha tenido al conseguir que su proposición sea tratada por el Ayuntamiento.
«El señor Torres hace algunas manifestaciones que sólo afectan al fondo del asunto, por lo que la presidencia le llama la atención.
«Rectifica el señor Quintanal, quien afirma que el único móvil que le ha guiado a los autores de la proposición es el de que el asunto tome estado municipal, resolviéndose por todos sin perjuicio para nadie y sin exclusiones que tanto le empujearían, pues por encima del amor propio o de los intereses particulares está el interés general o común.
«Se aprueba la proposición, designándose por las distintas minorías a los señores siguientes:
Herrera Orta, Zaldivar, Rivero, Quintanal, Castillo, Lemaur, Gutiérrez Cueto, Cortiguera y Quintana.»

ALCALDIA.
Se discute por los señores Colongues, García (don Juan) y la presidencia, y se aprueba la moción, votando en contra el señor Cagigas.

DESPACHO ORDINARIO
Comisión de Obras.
Se aprueban las cuentas de obras hechas por administración durante la semana última.
Comisión de Ensancho.
También se aprueban las cuentas que presenta esta Comisión.
Igualmente se aprueba la subasta de la reforma de pavimentos de las calles de F. Vial y Marqués de la Hermida, después de haber intervenido los señores Gutiérrez y García (don Eleofredo).

Comisiones especiales.
Queda sobre la mesa el dictamen para que se pida autorización para recargar hasta el 4 por 100 la riqueza urbana, para hacer el alcantarillado.
«Informe oponiéndose al proyecto de ley del ministro sobre las haciendas locales y pidiendo autorización a las Cortes para crear un impuesto sobre el suelo y otro sobre la plusvalía de los inmuebles.
«El informe lleva las firmas de los señores Castillo, Gutiérrez Cueto y Rivero.
«Al dictamen presenta un voto particular el señor Cagigas, que mantiene el informe por el emitido, sobre el impuesto único en 9 de mayo de 1914.
«En vista de la importancia del asunto, se acuerda suspender la sesión de esta tarde, así que haya pasado el tiempo reglamentario, para continuarla al siguiente día.»

SOBRE LA MESA
Comisión de Obras.
Se vota el dictamen sobre apertura de una calle desde la del Monte a la Via Cornelia.
«Se aprueba por 13 votos contra 5.
«Explica su voto el señor Herrera Orta, quien dice que con esa apertura sólo se favorecerán los intereses de algún vecino, en contra de los generales de la población.
También le explica el señor Martínez.
Alcaldía.
Se aprueba la entrega de una cantidad a la Junta del Palacio Real.
Comisión de Hacienda.
Se aprueba la lista de electores de compromisarios para senadores.
Comisión de Teléfonos.
Cuota que los prácticos deben pagar por su teléfono.
«Combate el informe del señor Gutiérrez, defendiéndole el señor Colongues.
«Intervienen los señores García (don Eleofredo) y Herrera Orta.
«En votación nominal se desecha el dictamen, suspendiéndose la sesión hasta hoy, a las once de la mañana.
«Eran las siete y cuarto.»

Gran Confeitería y Pastelería
Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581.
Plato del día: Tartaabricos y pastel inglés.
Peladillas y piñones legítimos de Alroy.

Disposiciones oficiales.
Reformas de la Administración de Justicia en lo civil.
Las anheladas modificaciones de la ley para conseguir el abaratamiento de la justicia, han sido recogidas en el proyecto de ley que el señor ministro de Justicia y Justicia queda autorizada para presentar a las Cortes, publicado en el «Gaceta» del día 3 del actual, y del que por su excepcional importancia vamos a dar cuenta a nuestros lectores.
Suprime en primer término los derechos que establecen los aranceles judiciales en lo civil, excepto hecha de los correspondientes a los funcionarios de los Juzgados municipales y a los procuradores, estableciendo una plantilla de personal retribuido, para todos los empleados judiciales (con las excepciones ya mencionadas), que por lo que se refiere a los Juzgados de término será la siguiente: un secretario a 5,500 pesetas, un oficial a 2,500, un oficial a 2,000, un oficial a 1,500 y un alguacil a 1,500 pesetas, con arreglo a las necesidades de cada Juzgado. Los oficiales de las Secretarías judiciales serán nombrados por el ministro, mediante tema elevada por el secretario.
«Decreta también la representación libre ante los Tribunales, sin que sea obligatoria la valerse de procurador, a cuyo efecto dice: «Las personas jurídicas, por sí las individuales, por su gerente o representante legal las colectivas, pueden ejercer ante los Tribunales de justicia sus acciones sin necesidad de procurador; pero en el caso de que no utilizando este derecho pretendan ser representadas por distinta persona, han de valerse necesariamente de quien ostente el título de procurador.»

«En sustitución de los derechos que fijan los aranceles judiciales, se crea una patente de litigio, de la que han de proveerse cuantas personas entablan alguna acción judicial, así como aquellos que se opongan a ésta, sin que puedan los Tribunales tramitar ningún asunto antes de que haya sido presentada ante ellos dicha patente. Esta se abonará en dos plazos: el primero al presentar la demanda y el segundo al recibir el auto del juicio, y el segundo al recibirse para sentencia. En aquellos asuntos de cuantía indeterminada se abonará la patente de una sola vez al entablar la acción o presentar la reclamación. Las patentes serán talonarias, entregándose una parte al interesado y quedando la matriz unida a los autos. Las patentes para los asuntos de cuantía cierta o valor conocido, se ajustarán a la tarifa siguiente: Hasta 2,500 pesetas, el 1 por 100; de 2,501 a 5,000, el 1,50 por 100; de 5,001 a 25,000, el 2 por 100; de 25,001 a 100,000, el 2,25 por 100; de 100,001 a 500,000, el 2,50 por 100; de 500,001 en adelante, el 2,75 por 100.
«Para aquellos asuntos que versen sobre reclamación de derechos o que sean de cuantía indeterminada, el valor de las patentes se ajustará al arancel actual, procurando rebajar los derechos, que se establecerán por real decreto.
«De desear sería que los Cuerpos colegisladores, percatándose de la importancia que estas reformas tienen para los que se vean obligados a acudir a los Tribunales, las den el estado de derecho, convirtiendo en ley dicho proyecto, que responde al clamor general de protesta en la opinión pública, que quiere desaparecer los derechos arancelarios en lo civil.»

De carreteras.
Por real orden publicada en el «Gaceta» del 2 del actual se concede al Ayuntamiento de Arenas de Iguña el anticipo de 10,500 pesetas, para la construcción del cambio vial del segundo concurso de Bostronzo y la carretera de Arenas de Iguña a San Vicente de Toranzo.

Sección necrológica.
En Lloreda, y a la avanzada edad de 74 años, ha dejado de existir la virtuosa y caritativa señora doña Felicidad Arenal Gómez, que de tantas simpatías gozaba en todos los pueblos de aquel Ayuntamiento.
A su esposo y particular amigo nuestro don Justo Sierra; a sus hijos don Serafín, don Baldomero y don Eliseo y a las demás personas de la familia de la finada señora, enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por lo sensible y doloroso de la pérdida que acaban de experimentar.
«Descanse en paz la bondadosa y cristiana doña Felicidad Arenal Gómez, para quien pedimos a nuestros lectores una fervorosa oración.»

Ateneo de Santander.
Reunida ayer la Sección de Ciencias Político-Morales, acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:
«Abrir un concurso para premiar una Memoria elemental sobre las zonas neutras, cuyo trabajo ha de llevar por enunciado: «Divulgación del concepto de zonas neutras y conveniencia de su establecimiento en Santander y su región.»
«Para dicho concurso se acordó establecer un premio en metálico de 150 pesetas y una mención honorífica.
«Los trabajos que se presenten al concurso deberán ir sin firma y con un lema, con el nombre del autor, y dirigidos al presidente de la Sección, don Buenaventura Rodríguez Pareta.
«El plazo de la admisión terminará el día 31 de enero.»

Agua de Hoznayo.
La mejor agua de mesa.
MELOCOTON TREVIJANO verdadera especialidad
Los polvos Fleur de riz
NACARINE
son insustituibles para la cara, para conservar y realzar la belleza.
TERAPEUTICA NUEVA
Para la BLENORRAGIA INYECCIONES DE PERUSCABINO.
Tubo sonda. Fórmula «N».

Peruscabino.
Para las ENFERMEDEDES DE LA MATRIZ CAPSULAS GELATINOSAS DE PERUSCABINO.
Fórmula «N».

Peruscabino.
Para las ENFERMEDEDES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA
Tarro. Fórmula «D».

SATURNINO REGATO
Especialidad en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914.
Consulta todos los días laborables, de once y media a una.

EQUIPOS PARA NOVIAS
Piezas para sábanas de hilo y algodón, clases especiales.
Juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, holandas, retortas, batistas, nansús, piquéés, francesas, encajes y tiras bordadas.
Géneros de punto, mercería, pieles y faldas bajas.
Casa especial para SOMBREROS de SEÑORA
A. Velasco y Comp.
Blanca, 40
SAN FRANCISCO, NUMERO 17

DOCTOR ORTIZ VILLOTA
Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general.
Consulta de once y media a una.
Hernán Cortés (Arcos de Dóriga), 5, 2.º
Julio Cortiguera.
Partos.
Enfermedades de los niños y de la mujer.
Ha trasladado su consulta al PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.º TELÉFONO 629.
FRANCISCO SETIEN
Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta: de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º
ROYALTY : Gran café restaurant : SERVICIO A LA CARTA : Teléfono número 617.
Cine PRADERA
(situado en la plaza de la Libertad.)
Sección continua desde las cinco la tarde a once de la noche.
Estreno de la sensacional película, de 2,000 metros, en tres partes, titulada
EL ERROR DE UN DETECTIVE
y las películas «Diversiones y juegos», «Salustiano, soltero» y «Pobard, coleccionista».
Desde las nueve de la noche, sección popular.

El Jurado, constituido por la Mesa de la Sección de Ciencias Político-Morales, procederá a la adjudicación y publicación de los premios en el mes de febrero.
También se aprobaron para este curso las conferencias de los señores don Andrés Pellón y don Rafael Botín, y un curso de tres conferencias a cargo de don Roberto A. Esteve Ruiz, sobre estudios legislativos y sociológicos del pueblo mejicano.
Y se comisionó al presidente de la Sección para ponerse de acuerdo con el de la Asociación de Dependientes, para fijar las fechas en que han de tener lugar las conferencias que el Ateneo ha de dedicar especialmente a dicha entidad.

VARIAS NOZICIAS
Por teléfono
La huelga de canteros.
MADRID, 3.—El subsecretario de Gobernación, señor Qujajana, enseñó hoy a los periodistas un telegrama oficial dando cuenta de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de canteros en Santiago.
Homenaje a Azóarate.
MADRI, 3.—Varios Centros y algunos vocales del Claustro universitario, han visitado al ministro de Instrucción pública, presentándole un escrito con objeto de que sea nombrado rector honorario de la Universidad Central don Gumerindo de Azóarate.
El ministro se muestra muy propicio a acceder a los deseos expresados, dispensando ese honor al eminente jurista.

La fiesta de los artilleros.
MADRID, 3.—El campamento de Carabanchel han empezado hoy, con gran brillantez, las fiestas de su Patrona los artilleros de esta guarnición.
A la tropa se le repartió un rancho extraordinario.
También se celebraron otros festejos.

ULTIMA HORA
Por teléfono
PARTE OFICIAL ALEMÁN
El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán, es el siguiente:
«En el frente francés, lucha de artillería y aérea.
«En el Oriental, en Poderevice, sobre el Styr, atacamos una sección avanzada rusa, apresando 66 hombres.
«En el teatro balcánico hicimos ayer 12,000 prisioneros más.»

PARTE OFICIAL TURCO.
El comunicado del Gran Cuartel general turco, dice:
«En Anabarta un acorazado inglés fué alcanzado por el fuego de nuestras baterías, resultando averiado.»

Conferencia en Guarnizo.
Cooperativa «La Unión, de Guarnizo.»
Conferencia para el domingo, 5 del corriente, en el local de la Sociedad, a las tres y media de la tarde.
«Tema.—Estudios sociales: «Por la infancia».
Conferenciante.—Don Buenaventura Rodríguez Pareta, abogado del ilustre Colegio de Santander.

Wateroría LA ACTIVIDAD
DE JUANA ALBERDI
Se limpia al seco y se tinte toda clase de prendas en todos colores.—Lutos y limpiezas en veinticuatro horas.
Despacho central: Blanca, 10. Teléfono 661
Talleres: calle de San Fernando, Teléf. 662
Nota.—Se recogen y entregan las prendas a domicilio, mediante aviso.
ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12

DOCTOR ORTIZ VILLOTA
Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general.
Consulta de once y media a una.
Hernán Cortés (Arcos de Dóriga), 5, 2.º
Julio Cortiguera.
Partos.
Enfermedades de los niños y de la mujer.
Ha trasladado su consulta al PASEO DE PEREDA (MUELLE), 16, 3.º TELÉFONO 629.
FRANCISCO SETIEN
Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta: de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º
ROYALTY : Gran café restaurant : SERVICIO A LA CARTA : Teléfono número 617.
Cine PRADERA
(situado en la plaza de la Libertad.)
Sección continua desde las cinco la tarde a once de la noche.
Estreno de la sensacional película, de 2,000 metros, en tres partes, titulada
EL ERROR DE UN DETECTIVE
y las películas «Diversiones y juegos», «Salustiano, soltero» y «Pobard, coleccionista».
Desde las nueve de la noche, sección popular.

EQUIPOS PARA NOVIAS
Piezas para sábanas de hilo y algodón, clases especiales.
Juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, holandas, retortas, batistas, nansús, piquéés, francesas, encajes y tiras bordadas.
Géneros de punto, mercería, pieles y faldas bajas.
Casa especial para SOMBREROS de SEÑORA
A. Velasco y Comp.
Blanca, 40
SAN FRANCISCO, NUMERO 17

CARBURO DE CALCIO 'CORCUBION'

Exclusivos: Drogueria Villafranca y Calvo.--BLANCA, 15

Bolsas y Mercados

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Día 2', and 'Día 3'. Lists various market items like Interior F., E., D., C., B., A., G. y H., Amortizable 5 por 100 F., Banco España, etc.

Delegio de Corredores de Comercio de Santander

Acciones de la Sociedad Nueva Montaña, con cédula, a 36 por 100; pesetas 9.000. Interior, 4 por 100, a 71,45 por 100; pesetas 8.000.

Vapores correos.

Español (Alfonso Doce). En las primeras horas de la madrugada de ayer entró en nuestro puerto, procedente de Veracruz, Habana y escalas.

DEPORTES

Mañana por la tarde se jugarán los partidos en los Campos de Sport del Sardinero. Los dos partidos prometen ser muy interesantes, por jugar en primer lugar el equipo «Siempre Adelante» contra el «Striven».

Campos de Sport.

Por desobediencia a la autoridad y escándalo, fuere ayer denunciado por la Policía gubernativa dos jóvenes de 22 años, de oficio pescadores. Maltrato y escándalo. Ayer fué denunciado por la Policía gubernativa, y puesto a disposición del Juzgado de Oeste, un individuo de 34 años, de oficio dependiente, por haber maltratado de obra a un vecino de esta localidad.

Inspección de Vigilancia.

Reinos. La Guardia civil de la Comandancia de Santander comunica en oficio al señor gobernador civil que por la benemérita del puesto de Reinos han sido detenidos, y puestos a disposición del Juzgado de Valdeolea, dos jóvenes de 10 y 14 años, como autores de haber apedreado el día 9 del pasado mes al tren número 911 de la línea del Norte, al entrar en agujas en la estación de Mataporquera.

Vida religiosa.

Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero de esta Sección, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

TRIBUNALES

Ayer compareció ante esta Audiencia Miguel Gutiérrez Argumosa, procesado en causa procedente del Juzgado de Oeste, como autor de tres delitos de hurto de aves.

Sección marítima.

El «Reina María Cristina». Comunica por radiograma el capitán de ayer que el miércoles, 1.º del corriente, a las nueve de la noche, se hallaba navegando, sin novedad, a la altura de las islas de Abaco. Un detenido. Ayer por la mañana fué detenido, y puesto a disposición de las autoridades de Marina, el fogonero del vapor «Alfonso XII» Manuel Cortina, por causar varias lesiones a otro fogonero del mismo vapor.

Movimiento de buques.

Buques que se esperan.—P. de Santisteban, de Buenos Aires y escalas, con 17 pasajeros y 350 toneladas de carga general. «Cabo Menor», de La Coruña, con carga general. «Cabo Coronas», de La Coruña, con carga general.

Situación de los buques de esta Matricula.

Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en el dique de Santander. «María Mercedes», en Bilbao. «María Cruz», en Gijón.

Por la provincia.

Reinos. La Guardia civil de la Comandancia de Santander comunica en oficio al señor gobernador civil que por la benemérita del puesto de Reinos han sido detenidos, y puestos a disposición del Juzgado de Valdeolea, dos jóvenes de 10 y 14 años, como autores de haber apedreado el día 9 del pasado mes al tren número 911 de la línea del Norte, al entrar en agujas en la estación de Mataporquera.

Los malos carreteros.

Ayer fué denunciado por la Guardia municipal un carretero que, al transportar dos máquinas desde la Avenida de la Reina Victoria a la zona de Ensanche, levantó el pavimento por algunas de las calles por donde circulaba.

Un atropello.

Ayer fué denunciado un joven de 18 años de edad, porque al circular por la calle de San Fernando, montado sobre un caballo, atropelló a un borriquito, propiedad de una vecina del pueblo de

Sección marítima.

El «Reina María Cristina». Comunica por radiograma el capitán de ayer que el miércoles, 1.º del corriente, a las nueve de la noche, se hallaba navegando, sin novedad, a la altura de las islas de Abaco. Un detenido. Ayer por la mañana fué detenido, y puesto a disposición de las autoridades de Marina, el fogonero del vapor «Alfonso XII» Manuel Cortina, por causar varias lesiones a otro fogonero del mismo vapor.

Movimiento de buques.

Buques que se esperan.—P. de Santisteban, de Buenos Aires y escalas, con 17 pasajeros y 350 toneladas de carga general. «Cabo Menor», de La Coruña, con carga general. «Cabo Coronas», de La Coruña, con carga general.

Situación de los buques de esta Matricula.

Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en el dique de Santander. «María Mercedes», en Bilbao. «María Cruz», en Gijón.

Por la provincia.

Reinos. La Guardia civil de la Comandancia de Santander comunica en oficio al señor gobernador civil que por la benemérita del puesto de Reinos han sido detenidos, y puestos a disposición del Juzgado de Valdeolea, dos jóvenes de 10 y 14 años, como autores de haber apedreado el día 9 del pasado mes al tren número 911 de la línea del Norte, al entrar en agujas en la estación de Mataporquera.

Los malos carreteros.

Ayer fué denunciado por la Guardia municipal un carretero que, al transportar dos máquinas desde la Avenida de la Reina Victoria a la zona de Ensanche, levantó el pavimento por algunas de las calles por donde circulaba.

Un atropello.

Ayer fué denunciado un joven de 18 años de edad, porque al circular por la calle de San Fernando, montado sobre un caballo, atropelló a un borriquito, propiedad de una vecina del pueblo de

Sección marítima.

El «Reina María Cristina». Comunica por radiograma el capitán de ayer que el miércoles, 1.º del corriente, a las nueve de la noche, se hallaba navegando, sin novedad, a la altura de las islas de Abaco. Un detenido. Ayer por la mañana fué detenido, y puesto a disposición de las autoridades de Marina, el fogonero del vapor «Alfonso XII» Manuel Cortina, por causar varias lesiones a otro fogonero del mismo vapor.

Movimiento de buques.

Buques que se esperan.—P. de Santisteban, de Buenos Aires y escalas, con 17 pasajeros y 350 toneladas de carga general. «Cabo Menor», de La Coruña, con carga general. «Cabo Coronas», de La Coruña, con carga general.

Situación de los buques de esta Matricula.

Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en el dique de Santander. «María Mercedes», en Bilbao. «María Cruz», en Gijón.

Por la provincia.

Reinos. La Guardia civil de la Comandancia de Santander comunica en oficio al señor gobernador civil que por la benemérita del puesto de Reinos han sido detenidos, y puestos a disposición del Juzgado de Valdeolea, dos jóvenes de 10 y 14 años, como autores de haber apedreado el día 9 del pasado mes al tren número 911 de la línea del Norte, al entrar en agujas en la estación de Mataporquera.

Los malos carreteros.

Ayer fué denunciado por la Guardia municipal un carretero que, al transportar dos máquinas desde la Avenida de la Reina Victoria a la zona de Ensanche, levantó el pavimento por algunas de las calles por donde circulaba.

Un atropello.

Ayer fué denunciado un joven de 18 años de edad, porque al circular por la calle de San Fernando, montado sobre un caballo, atropelló a un borriquito, propiedad de una vecina del pueblo de

Sección marítima.

El «Reina María Cristina». Comunica por radiograma el capitán de ayer que el miércoles, 1.º del corriente, a las nueve de la noche, se hallaba navegando, sin novedad, a la altura de las islas de Abaco. Un detenido. Ayer por la mañana fué detenido, y puesto a disposición de las autoridades de Marina, el fogonero del vapor «Alfonso XII» Manuel Cortina, por causar varias lesiones a otro fogonero del mismo vapor.

Movimiento de buques.

Buques que se esperan.—P. de Santisteban, de Buenos Aires y escalas, con 17 pasajeros y 350 toneladas de carga general. «Cabo Menor», de La Coruña, con carga general. «Cabo Coronas», de La Coruña, con carga general.

Situación de los buques de esta Matricula.

Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en el dique de Santander. «María Mercedes», en Bilbao. «María Cruz», en Gijón.

Por la provincia.

Reinos. La Guardia civil de la Comandancia de Santander comunica en oficio al señor gobernador civil que por la benemérita del puesto de Reinos han sido detenidos, y puestos a disposición del Juzgado de Valdeolea, dos jóvenes de 10 y 14 años, como autores de haber apedreado el día 9 del pasado mes al tren número 911 de la línea del Norte, al entrar en agujas en la estación de Mataporquera.

Los malos carreteros.

Ayer fué denunciado por la Guardia municipal un carretero que, al transportar dos máquinas desde la Avenida de la Reina Victoria a la zona de Ensanche, levantó el pavimento por algunas de las calles por donde circulaba.

Un atropello.

Ayer fué denunciado un joven de 18 años de edad, porque al circular por la calle de San Fernando, montado sobre un caballo, atropelló a un borriquito, propiedad de una vecina del pueblo de

NOTICIAS SUELTAS

La Unión de Sirvientes Católicos.—El domingo, a las cinco de la tarde, y en su domicilio social, Compañía, 5, 2.º, se expone una variada y bonita sesión de cinematógrafo para las sirvientas asociadas.

SE DESEA caballero, para gabinete, con asistencia o sin ella; sitio céntrico. En esta Administración darán razón.

Observatorio Meteorológico del Instituto. Día 3 de diciembre de 1915.

Table with columns for '8 horas', '16 horas', 'Barómetro a 0°', 'Temperatura al sol', etc.

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Miguel Puri.

Funciones para hoy. A las seis (especial).—«La boda de la Cayetana o una tarde en Amaleña» y «La pitanzuela».

A las diez (extraordinaria).—«Maruxa».

PABELLON NARBON.—Sección continua desde las seis de la tarde.

Día popular. Gran estreno de la colosal película, de 2.200 metros, en cuatro partes, titulada «Pista perdida».

A pesar de estrenarse tan extraordinaria película, no se alteran los precios de los días populares.

Preferencia, 0,25; general, 0,10.

CINE PRADERA (situado en la plaza de la Libertad).

Sección continua desde las cinco de la tarde a once de la noche.

Estreno de la sensacional película, de 2.000 metros, en tres partes, titulada «El error de un detective» y las películas «Diversiones y juegos», «Salustiano, soldado» y «Jobard, coleccionista».

Preferencia, 0,40; general, 0,15.

Desde las nueve de la noche, sección popular.

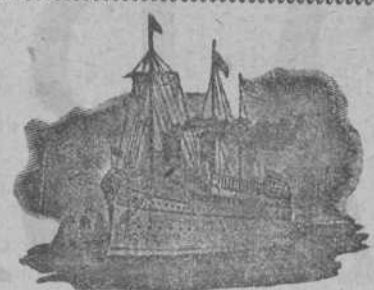
Preferencia, 0,20; general, 0,10.

LA INYECCIÓN 'YER'. Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: frasco, pesetas 4,00. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

CHOCOLATE Y CAFE. TOMARLO SIEMPRE DE La F. G. Daoiz y Velarde, número 15.—SANTANDER. La Hispano-suiza AUTOMÓVILES. PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 28.

Abonos quimicos. BONIFACIO ALONSO (SUCESOR DE BARQUIN ALONSO). Paseo de Pereda (Muelle), 20. SANTANDER. Brazos y piernas. Braqueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García López y Gran surtido en trabajos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía, artículos fotográficos gramófonos, discos y citrinas. SAN FRANCISCO, 17. Teléfono: 581 tienda y 405 domicilio.

V. URBINA. Callista de la Real Casa con ejercicio. Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º.—Teléfono 419. V. URBINA (HIJO). Profesor de masaje.—Los avisos: Velasco, 11, 1.º.—Teléfono 419. Restaurant El Cantábrico de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. HERNÁN CORTÉS, 9. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs. Precios módicos. Habitaciones. Plato del día: Ternera a la jardinera. Papeles pintados. Gran colección de papeles para decorar toda clase de habitaciones. Última novedad en imitaciones, cueros, sedas, muerés, lincrusta, fondos lisos, etc. Se envían muestrarios a domicilio. SUCURSAL DE PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA. Wad-Ras, número 3. SE ALQUILAN hermosos y nuevos locales para depósitos, industrias, garage, cocheras, etc., etc. JUAN DE ALVEAR, 8. CLAUDIO GÓMEZ :— FOTOGRAFO. PALACIO DEL CLUB DE RAGATAS.—SANTANDER. PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES. LA CASA que vende con más economía toda clase de tejidos y géneros de punto es LA VILLA DE MADRID. PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA.



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de diciembre, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOSEIS CENTSIMOS, de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA céntimos de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colon, con transbordo en la Habana u otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos.

Para Colon: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ÚLTIMO

El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, doscientas treinta y cinco pesetas, incluye los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 35, teléfono número 63.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12.

El 12 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán D. E. Aparicio.

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera clase treinta y cinco pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 35, teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje a Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25, de Cádiz el 27, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE OTRA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Caripano, Trinidad y puertos del interior.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, atracando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 6 de enero, 3 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 20 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea 25 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 21 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre y 28 de diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias, a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y a los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón, Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Panger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Camerica y de la Peninsula Indica en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón, el 13, de La Coruña, el 14, de Vigo, el 15, de Lisboa, el 16, y de Cádiz, el 19, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Casarías, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, quienes la Compañía de transporte muy comodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se evitan los gastos para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LOS MEJORES CALZADOS

Preciosos y elegantes modelos en calzados finos, de novedad, para señoras, caballeros y niños

LA SOLIDEZ

Calle de la Blanca, núm. 9.—Santander

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

Droguería. Plaza de las Escuelas. Perfumería.

PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

Ortopedia. Sucursal: Wad-Rás, número 3. Pinturas.

No dejarse engañar y exijan siempre esta marca y nombre BELLEZA (registrados).

BELLEZA

GRAN PREMIO, Diploma de Honor y Medallas de Oro-Exposiciones Higiene de Paris, Berlin y Barcelona.

Depilatorio belleza

(antes VICTORIA). Tiene fama mundial, por ser el único inofensivo y que quita en el acto, el vello y pelo de la cara, brazos y de cualquiera otra parte del cuerpo, por fuerte que sea, matando la raíz, sin absolutamente producir escozor ni molestia, por delicado que sea el cutis, dejándolo fino y hermoso.—En España: 4 pesetas.

Tintura Winter

Supera a las tinturas del país y del extranjero. Con una sola aplicación desaparecen las canas, obteniendo el cabello, barba y bigote, un hermoso castaño o negro. El tinte dura mucho tiempo. No necesita lavarse el cabello. No mancha. Es la mejor y más práctica. Evitarán engaños si exigen la firma de los fabricantes en la etiqueta de fuera de la TINTURA WINTER.—En España: 5 pesetas.

Pelifero belleza.

Retamos a los demás productos similares para demostrar ante un Jurado científico la superioridad del PELIFERO BELLEZA. Es inofensivo, bastando un sólo frasco para conservar y aumentar el cabello y hacerlo renacer a los calvos, por rebelde que sea la calvicie. Cabeza sana y limpia.—En España: 6 pesetas.



Crema angelical cutis (líquida).

Crema electrolizada

(Pasta espumilla). Son las únicas cremas en el mundo que, sin untar ni pintar y sin necesidad de usar polvos, dan en el acto al rostro, busto y brazos, blancura natural, fina y fina envidiable, hermosura ideal de buen tono y distinción, juventud y frescura primaveral. Son tan deliciosas e inofensivas que hasta las niñas pueden usarlas.—En España: 4 pesetas una (blanca o rosada).

Loción belleza

(para el cutis). Con perfume natural de frescas flores. La mujer y el hombre, y hasta los niños, deben emplearla; es inofensiva y tónica. Es el secreto de las hermosas parisienenses para conservar y obtener indefinidamente, a pesar de los años, la juventud y hermosura del rostro, firmeza de los pechos, lozanía y encantos naturales, sin nada artificial; las personas con el rostro envejecido o con arrugas, manchas, pecas, granos, erupciones, barros, asperezas, etc., a las veinticuatro horas de usarla la bendicen.—En España: 5 pesetas.

DE VENTA en perfumerías, droguerías y farmacias.—DEPOSITOS: en Santander, droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas, número 1.—Bilbao, droguerías de Barandiarán y Compañía.—FABRICANTES: Argenté, Costa y Compañía.—BADALONA.

Cuando se le acuesta al niño

después del baño y haberle bien lavado con

Jabón para niños CALBER

debe estar perfectamente cómodo. Para estar perfectamente cómodo, tiene que estar perfectamente seco. Después de secarlo con una toalla suave, espolvorearle en todo el cuerpo con los

Polvos Antisépticos CALBER

Son los más seguros. Son los mejores. Son los más sanos. Resultan los más económicos. Y son superiores en alto grado a todos los similares, como talcos, almidones, polvos de arroz y otras preparaciones más o menos ordinarias, de poca fuerza y que destruyen los poros de la piel. Por eso los

Polvos Antisépticos CALBER

son los preferidos por todas las madres y señoras cuidadosas de la higiene y de la salud. Y su reputación es tan sólida, porque son distintos de los demás, e infinitamente mejores, para los escosores de los niños especialmente, irritaciones de la piel, granos, papulitas, rojeces, erupciones, manchas del cutis e higiene en general del cuerpo. La comodidad de su envase especial evita el uso antihigiénico de la botita o algodón

Jabón CALBER y Polvos CALBER

Prevenen de enfermedades cutáneas y evitan el mal olor del sudor de los pies y sobacos.

IMPORTANTE: Comprados los botas medianas y grandes de Polvos CALBER, recibidos de una cantidad suficiente para hacer los niños. Toda la familia que cuida de la higiene, especialmente de los niños, debe usar a diario en su lavado estas sanas preparaciones, las personas que las compran una vez, las adoptan para toda la vida.

(S. A.) La Piña Tallada.

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas. Espejos de las formas y medidas que se desea. Cuadros grabados y molduras del país y extranjero.

Despacho: Amós de Escalante, 2.—Teléfono 823.—Fábrica: Cervantes, número 12

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito	pesetas 3.000.000
Desembolsado	1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913	48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas).

La funeraria de HORGÁ

Representante: MANUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carrozas y féretros incorruptibles.—Áreas de maderas finas.

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 6.—TELEFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

REUMATICOS -- GOTOSOS!

Vuestro alivio lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja)

Anti-úrico Weiss

y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros y específicos ineficaces. Premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición de Barcelona.

CAJA CON 24 SELLOS. CINCO PESETAS

En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—En Bilbao: Barandiarán y C.ª, y farmacias.

Vapores correos españoles DE Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 17 de diciembre a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias a precios convencionales. Precios del pasaje desde Santander a Habana en tercera clase, 235 pesetas más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE: También admite carga para Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guatánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

La siguiente salida la efectuará el vapor CADIZ.

Estos vapores fueron construidos en el año 1910, expresamente para esta Compañía. Tiene amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente. Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte don Francisco García, Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono, 335.—Santander

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que en su instante se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Lopeta, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid.
Rápido.—Salida de Santander a las 8'50, para llegar a Madrid a las 21'45.
Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'10.

Mixtos.—Salida de Santander a las 8 para llegar a Madrid a las 8.

Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 5'58.

Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

Santander-Barcelona.
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12'8, para llegar a Barcelona a las 14'12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

Santander-Bilbao.
Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14,10 y 17,20.
Salidas de Bilbao para Santander a las 7, 14,10 y 17,5.

Los trenes que salen de Santander a las 10,10 y 17,20, combinan en Traslaviña con los de la línea de Castro Urdiales; los de las 7, 10,10 y 17,20, combinan en Orejo con los de la línea de Liérganes, y los de las 10,10 14,10 y 17,20, combinan en Aranguren con los de la línea de Valmaseda.

De Gijaba a Santander.—Salida a las 7, para llegar a las 9,5.
De Santander a Marrón.—Salida a las 17,45, para llegar a las 19,16.
De Santander al Astillero, Solares y Liérganes, a las 7, 8, 10'10, 12'15, 15'7 y 19'55.
De Liérganes a Santander a las 6'35, 8, 9,45, 11,20, 14,15, 16,55 y 18'40.
De Santander al Astillero a las 9'25 y 18'10.
Del Astillero a Santander a las 9'55 y 18'40.

Santander-Ontaneda.
Salidas de Santander a las 7'30, 11'15, 14'30 y 18'20.
Llegada a Ontaneda-Alceda a las 9'28, 13'32, 16'27 y 20'17.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 6'30, 11,22, 14,37 y 18,25.
Llegadas a Santander a las 8'18, 13'11, 16'24, y 20'5.

Santander-Llanes.
Salidas de Santander a las 8 (correo), 12'20 y 17'20, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'52 y 20'50.
Los dos primeros continúan a Oviedo.
Salidas de Llanes a las 7'55, 13'5 y 18'1, para llegar a Santander a las 11'23, 16'32 y 21'2.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

Santander-Cabezón de la Sal.
Salidas de Santander a las 11'45, 15 y 19'15, para llegar a Cabezón a las 13'27, 16'48 y 21'3.
Salidas de Cabezón a las 7'18, 14'10 y 17'9, para llegar a Santander a las 9'5, 16 y 18'49.

Santander-Torrelavega.
(Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.)
Salidas de Santander a las 7'20, para llegar a Torrelavega a las 8'29.
Salida de Torrelavega para Santander a las 12'20, para llegar a las 13'20.

Servicio de Santander.
De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9.
De Santander para Pedreña y Somo a las 21'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas.
Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13; mixto Madrid, a las 7,30.
Lista.—De 9'30 a 13 y de 16 a 20.
Apartado.—De 10 a 13 y de 16 a 20.
Reclamaciones.—De 10 a 11 de la mañana.
Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.
Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.
Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrafo.
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 13.